



AYUNTAMIENTO DE  
**SAN JUAN**  
DE AZNALFARACHE

NEGOCIADO DE INTERVENCION.

**MUY URGENTE**

**- EDICTO -**

DOÑA M<sup>a</sup> LUISA MOYA TEJERA, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

HACE SABER: Que aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2023 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 181 de fecha 7 de agosto de 2023, el Expediente número 2953/2023, sobre modificación de Créditos nº 10/2023 en el Presupuesto de gastos de esta Entidad Local mediante Transferencia , dentro del presupuesto general de este Ayuntamiento para 2023, actualmente prorrogado de 2022, al no haberse presentado reclamaciones ni observaciones algunas contra el mismo durante el periodo de exposición al público, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se publica dicha Modificación según el siguiente detalle:

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Créditos disponible	Créditos a transferir	Créditos finales
Progr.	Económica			
9331	60900	160.292,73 €	56.811,54 €	103.481,19 €
	TOTAL	160.292,73 €	56.811,54 €	103.481,19 €

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Créditos disponible	Créditos a incorporar	Créditos finales
Progr.	Económica			
3231	63900	0,00 €	56.811,54 €	56.811,54 €
	TOTAL	0,00 €	56.811,54 €	56.811,54 €

Contra la Modificación de Créditos podrá interponerse directamente recurso contencioso - administrativo, en el plazo de dos meses establecido en dicha jurisdicción, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla. Lo que se hace público para general conocimiento.

La Alcaldesa;  
Fdo: M<sup>a</sup> Luisa Moya Tejera

MARIA LUISA MOYA TEJERA (1 de 1)  
ALCALDESA  
Fecha Firma: 30/08/2023  
HASH: 6977306c435eccc912ce97a9b31a3085

Cod. Validación: 6SQLKFDA5TKT19A2CF4A27TPM  
Verificación: <https://sanjuandeaznalfarache.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

